

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.026 · 1997

LEY 12.026

Boletín Oficial, 4 de diciembre de 1997 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.026

LEY 12026

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Incorpórase como inciso k) del artículo 3° del Decreto-Ley 9.797/81 -Ley del Deporte-, el siguiente:
"inciso k) Fomentar y apoyar la práctica del deporte en personas con discapacidad",

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.026. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).